



Ayuntamiento de
Anchuelo
Plaza Mayor, 1
28818 Anchuelo
(MADRID)

BANDO

INSTALACIÓN CONTENEDORES MARRONES PARA RESIDUOS ORGÁNICOS Y REPARTO DE CONTENEDORES MARRONES INDIVIDUALES.

Se informa a todos los vecinos que se han instalado contenedores marrones para residuos orgánicos en todo el municipio.

Por otro lado, se van a repartir a los vecinos contenedores marrones individuales (uno por domicilio).

En horario de recogida será de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes en el Ayuntamiento de Anchuelo, a partir del próximo viernes, 23 de agosto de 2024. Agradecemos la colaboración de todos.

Anchuelo a 21 de agosto de 2024

EL ALCALDE

Fdo.: D. Javier Doncel Fernández



Ayuntamiento de Anchuelo
Plaza Mayor, 1
28818 Anchuelo (MADRID)

RECORDATORIO USO DE LOS CONTENEDORES



Contenedor amarillo

- Envases y Envoltorios de Plástico: bolsas, botellas, garrafas, tarrinas, envases de yogurt, envoltorios varios (pastelillos, patatas fritas, chips, papel celofán, etc.), bandejas de poliespán (corcho blanco), tubos de dentífrico de plástico, tapones, etc.
- Envases y Envoltorios de Metal: latas de conserva, latas de bebida, tubos de cremas, tarrinas de aluminio, papel de aluminio (no sucio), etc.
- Envases de Tetrabrik: lo que coloquialmente denominamos "cartón de...leche, zumo, vino, etc.". Recuerda que este tipo de envases no van al contenedor azul de papel y cartón, ya que están fabricados con papel kraft, aluminio y plástico.
- Nunca depositaremos ni papel, ni cartón, vidrio o basura.
- Aplasta los envases y envoltorios antes de tirarlos



Contenedor verde de vidrio

- En el contenedor verde tipo "Iglú" debemos depositar todos los envases de vidrio, esto es: botellas, tarros y frascos. Éstos deben ir sin tapa o tapón (esto no es vidrio).
- Nunca depositaremos vasos rotos, bombillas, jarrones, cristales rotos, etc. Estos residuos **NO SON ENVASES DE VIDRIO**. Contienen otros productos químicos que impiden su reciclaje junto a los envases.



Contenedor azul papel y cartón

- En el contenedor azul debemos depositar todo tipo de residuos domésticos que estén fabricados con papel y/o cartón. Por ejemplo: Periódicos, revistas, propaganda, cartas, cajas de galletas, envoltorios de papel o cartoncillo (recuerda los packs de latas de atún, pimientos, botellines, etc), embalajes voluminosos de cartón, etc.
- Las cajas de cartón deben ser plegadas y depositadas dentro de los contenedores azules, nunca deben abandonarse junto al contenedor o encima de él.



Contenedor marrón para materia orgánica

- Restos orgánicos: Cáscara de huevo y de frutos secos, restos de frutas y verduras, restos de café e infusiones, restos de pescados, mariscos, carnes y huesos...
- Restos de poda, plantas y jardinería domiciliaria.
- Servilletas de papel, pañuelos.
- Recuerda que la materia orgánica que depositamos en este contenedor va a ser reciclada y convertida en COMPOST, abono orgánico. Por esta razón y porque debemos reciclar todo, **AQUÍ NO DEBEMOS DEPOSITAR NUNCA**: vidrio, papel, cartón, plásticos, metales, tetrabrik, pilas o textiles. Cada residuo tiene su sitio.



Contenedor verde oscuro para restos no reciclables

- Toda basura inorgánica que no resulta susceptible de ser reciclada ni tampoco puede convertirse en compost debe terminar dentro del contenedor verde oscuro: Pañales, compresas, papel y cartón manchado de grasa, espejos, loza rota, cintas de vídeo y de audio, disquettes y cds, Bolígrafos, cerámica, juguetes rotos, arena para animales domésticos, biberones, chupetes, polvo, pelos y colillas de tabaco, etc...

